



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ARCHIVO MUNICIPAL

Servicio: _____

Sección/Negociado: _____

Exp./Año: _____

Sección: _____

Subsección: _____

Serie: _____

Código C. Clasificación: _____

DATA: 1583, julio, 30. Toledo.

DESCRIPCIÓN:

Testimonio del alistamiento en la ciudad de Toledo, realizado ante Fadrique Portocarrero Manrique, su corregidor, de García Pulido, morisco natural de Quadix, de su mujer y de sus dos hijos, procedentes de Fuenzalida, en virtud de la licencia concedida por una Real Provisión de Felipe II dada en Madrid el 4 de julio de 1583.

SIGNATURA: 1688/ 14

OBSERVACIONES: Papel [1] folio.

1

Don fe lixe por la graua de dios rrey de castreya de leon
de aragon de las dos sicilias de zeruisalen de portugal
de na barra de granada de toledo de Valencia de galicia
de mallorca de sebreua de cerdenia de coroua de
corcega de murcia de jaen de los algarues de algeiras
de gibraltar de las yslas de canaria de las yndias o
rientales y occidentales yslas e tierra firme
de l mar oceano atre de duene de austria duque
de borgña de babilante y de milan conde de
burgundia de flandres y de toul y de arceua de senor de
vizcaya e de molina. por quanto por parte
de vos garcia pulido morisco de los del reyno
de granada nos fue enzarrela con que abadesido
alistrado en la vrea de fuensalida yacansa
de no tener que comer ni en que ganalles os abades
y do abibir ala ciudad de toledo donde abades bido
y bides de mas de oyo años a esta parte con vna
casa y familia por tener en ella parientes y ami
gos quietos y pacificamente sin agriar de
nada a cuya causa e por seros de mucha utilidad
y provecho biber la dicha ciudad de toledo nos
pedistes y suplicastes lo mandase mandar
y enbia para lo alistar la dicha ciudad por
molina mio fue se lo qual visto por los del
reyno con seros y certarela con que cierta deo
por no mandado e bido ante ellos don fernan
alvarez por tu carrero e manruene nro co
regidor de la dicha ciudad de toledo y el licen
ciado fran cisco calderon aged mayor de la
vrea de fuensalida fue acordado que de
biamos mandar dar esta nra carta para vos
e la dicha con e nos tobi moslo por bien
por la qual vos damos licencia e facultad para
que no ene argante que ayais sido alistrado en
la dicha vrea de fuensalida o por dar y abibir
con vna muger e yos a la dicha ciudad de toledo.

///

mandamos al nro corregidor de la villa de Segovia su lugar
y como a los demás moriscos que en ella residen
y en guardando cerca de las leyes y premo
ticas de nros reynos e para el servicio de
saluten de la villa de Segovia e no fagan en
de al soberano de la villa nra nra y de diez mil
mrs para la nra camara sola. En al man
damos a que al que nra escudano vos
lo notifi que e e festimo nro dello por que
nos sepamos a nro se cumpla nro mandado
dado a la villa de Madrid a quatro dias
del mes de febrero de mill e quinientos e
taes años el conde de Narvaes e deien
cuerdo Juan Gomez el doctor don y nro de car
de nas e para e deien cuerdo guar diola el
doctor Juan fernandez e deien cuerdo
y deien cuerdo de la camara de nra m. la f. e de vir
por nro mandado con acuerdo de los del
conde e registrada por que se de la de Segovia
y deien cuerdo por que se de la de Segovia

En la ciudad de Toledo treinta dias del mes de
julio de mill e quinientos e tres años
Yo el muy noble e muy ilustre señor don fernando de portor
cartero e manifi que corregidor y justiciam
de la villa de Segovia e en tierra por nro m
y en su sen uo de mill e quinientos e publico
testigos de ju so es tutor y arecio presente
f. de ju so e p. de ju so nro de los del reyno
de segovia e presente esta provision real
de nro m. e de ju so la mande cumplir e non cumpla
m. de ju so e en esta villa de Segovia a die
m. de ju so e de ju so. e tiene el señor corregidor
de ju so que obedece a la villa provision real e conela
cata e de ju so e non cumpla m. mando a mi
En

§

El Presentes cui le listez abiente ael eason mugr eados
gjos enl alistage neral Qnes taen mi poder de
los monistos Qne anben do a esta ciudad y se
an listado en ella y se le depoz testi monio al gjo
gar cuipulido los Qnales y el presentes cui
listez la forma siguiente

El dize garcia Polido natural que dize ser
de la ciudad de guadiz y esta vafador del campo
e parece ser de edad de quarenta años poco
mas e menos y es bermejo y negro

Or muger Qne se dize eea mar mariz nandez
e parece ser de edad de veinte y tres años
poco mas e menos de Qneña de cuerpo
negro e carca y es natural de la dize ciudad
segundiz

dos gjos susjos Qne b no se eea ma dize
de edad de Qnatis años y el otro se eea ma gjo
cu de edad de dos años

Y ferga Ladiza lista el dize garcia polido
e poro por testi monio y el dize de not corre
gidoz de lo mando dar testigos Qne fue
con Presentes ambrosio merca e poro
martinez v de toledo

[Handwritten signature]
D. Martin

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher due to the high contrast and bleed-through.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher due to the high contrast and bleed-through.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher due to the high contrast and bleed-through.